

## EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L.

DON MIGUEL BERBEL GARCIA, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCON S.L. CON C.I.F. B-29887890, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA, TOMO 2130, LIBRO 1043, FOLIO 154, SECCION 8, HOJA Nº MA-31968, INSCRIPCION PRIMERA.-

**C E R T I F I C O:** Que en sesión ordinaria de la **Junta General de la Empresa Municipal de Onda Rincón S.L.**, celebrada el día **31 de Mayo de 2017**, con carácter **Universal** y previa convocatoria realizada al efecto, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con la asistencia del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, **como único socio**, constituido éste con la asistencia de catorce miembros de los veintiuno que de hecho y de derecho componen el Ayuntamiento (Don Antonio Fernández Escobedo, Doña María del Pilar Delgado Escalante, Don Sergio Antonio Díaz Verdejo (**PP**); Doña María Encarnación Anaya Jiménez, Don Antonio Sánchez Fernández, Doña Yolanda Florido Maldonado, Don Javier López Delgado (**PSOE**); Doña Elena Aguilar Brañas, (**C's**), Don Antonio Miguel Moreno Laguna, Don Ezequiel Carnero Pérez, Don Óscar C. Carrascosa Fontalba (**Ahora Rincón**), Don Pedro Fernández Ibar, Don Carlos Antón Tejón (**IULV-CA-PARA LA GENTE**); Don José María Gómez Muñoz, Don José Luís Pérez García (**PA**), Don Antonio Pérez González (**CNA**), se adoptó el siguiente acuerdo:

"1) **APROBACIÓN CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2016 (4499/2017)**.- El Consejo de Administración en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

"2) **FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2016 (4499/2017)**. Se da cuenta del informe del Sr. Interventor de fecha 16 de mayo de 2017:

### **"INTERVENCIÓN MUNICIPAL**

**ASUNTO: CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE ONDA RINCON, S.L. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

Vista la formulación de las Cuentas Anuales de la Empresa Onda Rincon, S.L. referidas al ejercicio de 2016, este órgano Interventor tiene a bien de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del R.D. 1.174/1.987, de 18 de Septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, así como lo establecido en el art. 213 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, tiene a bien emitir el siguiente,

### **I N F O R M E :**

**PRIMERO.-** Que el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2016 representa la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, y contiene las siguientes masas patrimoniales más significativas:

**A) El Activo no corriente** comprende aquellos activos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa, incluidas las inversiones financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera habrá de producirse en un plazo superior a un año. Dentro del activo no corriente cuyo importe asciende a 1.578,73 euros se incluye:

- a) El Inmovilizado Material, formado por elementos del activo representados por bienes, muebles o inmuebles, excepto los clasificados como inversiones inmobiliarias y se cifra en 745,01 euros.
- b) Los Activos por impuestos diferidos, activos por diferencias temporarias deducibles, créditos por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas pendientes de compensación y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, y se cifran en 833,72 euros.

## EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L.

**B) El Activo corriente** que comprende los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo, siendo dicho ciclo normal de explotación el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. El activo corriente que se cifra en 55.328,28 euros, comprende:

- a) Los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se cifran en 36.200,00 euros.
- b) El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, saldos a favor de la empresa, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito. Se excluirán de contabilizar en este subgrupo los saldos en los bancos e instituciones citadas cuando no sean de disponibilidad inmediata, así como los saldos de disposición inmediata si no estuvieran en poder de Bancos o de instituciones referidas. También se excluirán los descubiertos bancarios que figurarán en todo caso en el pasivo corriente del balance. La tesorería se cifra en 19.128,28 euros.

Presentando en definitiva, un Activo no corriente por importe de 1.578,73 euros, y un Activo corriente cifrado en 55.328,28 euros; lo que arroja una cifra total del Activo de 56.907,01 euros.

**SEGUNDO.-** En el Pasivo merece especial mención:

**A) El Patrimonio Neto**, que constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten; cifrado en 6.620,20 euros. Dentro del patrimonio neto, los fondos propios dentro de los cuales se encuentran:

- a) Un capital escriturado de 3.005,06 euros.
- b) Unas reservas de carácter legal o voluntario, que se han dotado en las distribuciones de beneficios, y se cifran en 11.045,31 euros;
- c) Unos resultados de ejercicios anteriores negativos por el importe de 7.720,57 euros.
- d) El resultado del ejercicio (beneficios) cifrados en 290,40 euros.

**B) El Pasivo Corriente** que se cifra en 50.286,81 euros, formado por los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, instrumentos financieros y cuentas que tengan su origen en el tráfico de la empresa, así como las cuentas con las Administraciones públicas.

Por lo tanto, el total pasivo que comprende el patrimonio neto, cifrado en 6.620,20 euros y el pasivo corriente por importe de 50.286,81 euros, asciende a la cantidad de 56.907,01 euros.

**TERCERO.-** En relación con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, también denominada como cuenta de resultados, y que supone una exposición global de lo actuado por la sociedad a lo largo de dicho ejercicio. El análisis de los saldos de esta cuenta de pérdidas y ganancias constituye una información muy útil para poder interpretar el como y el por qué de los resultados que aparecen de forma agrupada en el balance. Así, el análisis del resultado, o análisis económico, es un análisis complementario al del balance, al análisis financiero. La cuenta de pérdidas y ganancias contiene fundamentalmente lo siguiente:

- a) El importe neto de la cifra de negocio cifrado en 53.718,99 euros.
- b) Otros gastos de explotación cifrados en 53.428,59 euros

## EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L.

En consecuencia, habiéndose obtenido un resultado de explotación (beneficios) por importe de 290,40 euros.

**CUARTO.-** En relación al estado de cambios del patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

	CAPITAL		RESERVAS	RDO DE EJ.ANTER.	RDO DEL EJERCICIO	TOTAL
	Suscrito	No exigido				
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	3.005,06		11.045,31	-5.803,79	827,92	9.074,50
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2015	3.005,06		11.045,31	-5.803,79	827,92	9.074,50
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	3.005,06		11.045,31	-4.975,87	-2.744,70	6.329,80
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	3.005,06		11.045,31	-4.975,87	-2.744,70	6.329,80
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	3.005,06		11.045,31	-7.720,57	290,40	6.620,20

Es cuanto he tenido el honor de informar al Consejo de Administración y a Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal Onda Rincon, S.L.”

El Consejo de Administración por 7 votos a favor [Doña Encarnación Anaya Jiménez (Presidenta), Don Javier López Delgado (PSOE), Don Antonio José Martín Moreno (PP), Don Pedro Fernández Ibar (IU.LV-CA para la Gente), Don José María Gómez Muñoz (PA), Don Oscar Cipriano Carrascosa Fontalba (ARincon) y 1 Consejero no corporativo (Don Borja Ortiz Moreno)] y 2 votos en abstención [Doña Elena Aguilar Brañas (C’s) y 1 Consejero no corporativo (Doña María del Carmen González Casanova)], acuerda tener por formuladas las Cuentas Anuales presentadas por los consejeros así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2016, elevándose a la Junta General para su aprobación.”

La Junta General, por mayoría de 14 votos a favor (3 PP, 4 PSOE, 3 ARincon, 2 IULV-CA-Para la Gente y 2 PA) y 2 abstenciones (1 C’s y 1 CNA) acuerda aprobar las Cuentas Anuales de la Empresa Municipal Onda Rincón S.L., correspondiente al ejercicio 2016, así como el informe de gestión.”

Asimismo certifico, que el acta ha sido aprobada en la misma sesión al punto número cuatro.

Y para que conste y surta los efectos que procedan, expido el presente certificado, con el VºBº de la Sra. Presidenta, en Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

**Vº Bº LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

*(Firmado electrónicamente al margen)*